

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de *Diciembre* de 1997.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N°154/96 y haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N°34/96;  
SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín a designar en forma interina a la señora Dora Catalina Cruz (D.N.I. N° 6.256.927), con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio, para desempeñarse en ese Tribunal en reemplazo de la señora Marta Eugenia Alvarez quien fuera contratada.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO